

H 1

Don Josef Barcena Gonzalez, Bedel, Ma-
rines a Claustro General para mañana Martes
1.º ^{de acuerdo con el dho Sr. Visitador Regio de esta Univ.}
a las nueve de la mañana para hacer presente
a la Univ. hallarse vacante la Moderancia de
Oratoria, y si lo estimare conveniente parax a
su provision con arreglo al art.º 113 Tit.º 1.º
del nuevo Plan, o por lo menos señalar dia pa-
ra ello, y que el que fuere agraciado pueda tra-
bajar la oracion latina para la apertura del
2.º proximo curso. Para tratar de la pronta rec-
3.º tificacion del Colegio Trilingue. Para tra-
tar asimismo del restablecimiento del Hospital
del Estudio, y sobre todo resolver lo mas conve-
niente. Nadie falte, fecha Lunes 22 de
Agosto de 1828. =

Don Agustin Liberos
y Falcon
Rox



SEÑORES.

Dolores Bermejo

- ~~_____~~ Rector.
- ~~_____~~ Cancelario.
- ~~_____~~ * Alvarez
- ~~_____~~ * Barcena
- ~~_____~~ Huebra
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Ramos.
- * Castañon.
- * Zalarain.
- ~~_____~~ * Delgado
- ~~_____~~ * Rafolx.
- ~~_____~~ Bermejo.
- * Leon.
- Cuadrado.
- Ufano.
- ~~_____~~ * Alonso.
- ~~_____~~ * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Maestre.
- * Márcos.
- ~~_____~~ * Fuentes.
- * Peiro.
- ~~_____~~ * Roman.
- ~~_____~~ * Fernandez.
- Azes.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- ~~_____~~ * Mena.
- Carrasco.
- * Vime.
- Salas.

- * Diez. *Com. III*
- ~~_____~~ Barba. *Obra III*
- ~~_____~~ Piñuela.
- * Limia.
- ~~_____~~ Jauregui.
- Magarinos.
- * Perez.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.
- Pabon.
- ~~_____~~ Martin.
- ~~_____~~ Alonso Pinto.
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfondry.
- Enriquez.
- Hernandez.
- ~~_____~~ Bua.
- ~~_____~~ *Cuebas*
- ~~_____~~ *Thex.*

- * Garcia.
- * Martel.
- * Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Márcos.
- Jauregui.
- Alonso Pinto.

1º Que se puse un medallon si probaren

la medallaria de Oratoria

Si los hubieren.

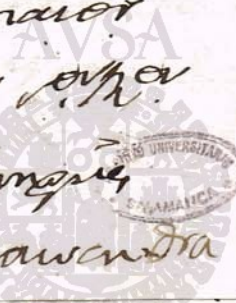
2º Que se pongan en Casas p. a. la Prov. de la Alca. de Oratoria, todos los individuos de la Alca. que no se pongan en Casas a los

impunitos en primera instancia

Que se nombre una com. para q. a la mayor brevedad examine los puntos q. propuestos para el

se lesen en la Junta redif. del Colej. Trilingüe

anticipand. su parecer a. sobre lo q. causen



3

4

Claustrro General de 23 de Ago. de 1825.

1.^o p.^o sobre la prov.
de la Moderancia &
Oratoria

Segunda la Cedula, haviendo
presente, hallarse vacante la
Moderancia & Oratoria, y q.^o si lo estimaba
por conveniente la Univ.^o podria pasar a
su provision con arreglo al art.^o 113 tit.^o 1.^o
del nuevo Plan de Estudios, a por lo menos podria
senalarse dia para ello, y q.^o el q.^o fuere agraciado
pueda trabajar la oracion latina p.^o la apertura
del proximo curso, Y enterado el Claustrro, paso
a votar en la forma siguiente

D.^o Huebra, q.^o se senale dia, p.^o la provision
de la Moderancia & Oratoria

D.^o Delgado, que se pase a la provision de la
Moderancia & Oratoria inmediatamente

D.^o Bermesjo, Id

R. Alonso, Id

R. Fuentes, Id

D.^o Ferriz, voto del Sr.^o Huebra

R. Mena, R. Barba, R. Jauriqui, R. Alonso Jimo

R. Bua, R. Cuebas, y R. Perez, que se

pase inmediatamente a la provision de la

Moderancia & Oratoria

Sr. Recor, q.^o podria proveer dentro del
termino de quatro dias, Y asi votado
tratado y conferenciado, se acordó lo q.^o
resulta del 1.^o Ato. Ycass

2.^o q.^{to} sobre quener
han de ser puestos
en cajas

En seguida se pasó a tra-
tar que tres Individuos

sola vniuers. habian a ser puestos en cajas
para la provision de la Moderancia & Ora-
toria, y se fue votando en la forma
sigte

Don Delgado, que deba ponerse en cajas
todos los q. no tengan Carec. & viva
en servancia, y los jubilados

D.^o Bermajo, y tambien los Moderantes,
y Lic.^{dos}

R.^{mo} Alonso, q. se pongan solo los menores
tres y Lic.^{dos}

R.^{mo} Thez, y D.

R.^{mo} Fuentes, y D.

D.^o Roman, y D.

D.^o Huebra, Pro. y D., y los Moderantes, y
los Carec. q. no tengan mas q. una leccion

D.^o Ferraz, y D.

R.^{mo} Mena, q. se pongan en cajas todos los in-
dividuos del Claustro q. no esten parados &
el, y los Lic.^{dos}

R.^{mo} Barba, y D.

R.^{mo} Jauregui, y D.

R.^{mo} Martin, y D.

R.^{mo} Alonso Pinto, y D. excepto los Moderantes



Rmo Bua, voto el Rmo Mena
 Rmo Cuevas Id
 Rmo Thez, Id
 Don Alvarez, q. enoran voto los D^{os} y Lic^{os}
 Sr R^o voto del Rmo Mena; Y asi vota
 todo, tratado y conferenciado, se acordó
 lo q. resulta del 2.º Ac^o sease

3.º q^{to} sobre si se han
 de poner en Casas los
 impurif^{os} en 1.ª instancia }
 Despues se pasó a
 tratar sobre si se han
 de poner, o no en Casas
 para la provision de las Moderantia extra
 toria, a los D^{os} D^{os} y Car^{os} q^{os} se hallan im-
 purificados en 1.ª instancia, y se fue vo-
 tando en la forma sig^{te}.

- D^o Alvarez, q. sin perjuicio de los d^{os} que
 les correspondan, no se pongan en Casas
 los d^{os} impurificados en 1.ª instancia
- D^o Huebra q. se les ponga a todos
- D^o Delgado, q. no se pongan los impurif^{os}
- R. Alonso, que no se pongan en Casas los impurif^{os}
- R. Thez, Id
- R. Fuentes, Id
- D^o Roman, q. se les ponga en Casas a todos
- D^o Ferriz Id
- R^{mo} Mena, q. no se les incluya en Casas
- R^{mo} Barba, Id, y q^o se vote al 1.º ac^o sobre esto
- Rmo Jauregui Id
- Rmo Maxam Id



R. Alonso Quinto, q. no se incluyan en
casas a los señores D.º y C.ºº impuñados
R. Bua, yd
R. Cuebas, yd
R. Ther, yd

D.º Bermudo yd

por R.º no vota, Y así votado tra-
tado y conferenciado se acordó lo q.
resulta del 3.º Acto vease

4.º En seguida se repariéron voles por toda la Univ.
y se pasó a votar secretam.º y descubiertos el escu-
triquo, venico, y nex

5.º punto sobre la reedificación del Colegio Trilingue } trinis results tener el Sr. D.º
Alvarez, uno, el Sr. D.º Hue-
bra, otro, el Sr. D.º scana otro
el Sr. D.º Mena, otro, el Sr.

D.º Mance, otro; y el D.º Cuebas 13, por lo
q. se acordó lo q. resulta del 4.º act.º vease

6.º punto sobre } En seguida el Señor Rector hizo
trilingue } presente a la Univ.º q. podía tra-
tan inmediatamente de la pronta reedifica-
ción del Colegio Trilingue, y oido por el cla-
vstro con otras muchas razones q. manifes-
ta sobre el particular, pasó a votar en
la forma sigte.

Don Alvarez q. se principie la obra del Colegio
trilingue, si hay caudales q.º ellos, lo que
verá la Junta de Hacienda, y que
sobre los demas particulares q.º ha
propuesto el Sr. D.º paren a una Com.
q.º de los examine, informe y todo a
la Univ.º

Dr. Huebra, q. se comience la obra
desde luego, y en lo demas, voto del Sr.
D.º Alvarez

5
Don Delgado, q. se empieze inmediatamente la obra
del Coleg. trilingue, y q. p. a el proximo
Curso se nombren tres o quatro Coleg.
poniendolos por ahora en una casa, bap-
ta la direccion del Sr. Don Roman.

Don Bermudez, q. se nombre una Junta,
q. a q. examine todos los particulares
q. ha prop. el Sr. Don R. en informe a
todo a la Univ.

Don Alonso, q. se empieze al momento la obra
nombrandose una Comon. p. a q. inf. a la
Univ. del modo a hacerse, y se se
podran nombrar alg. Colegiates.

Don Perez, Id.

Don Juentez, q. voto el Sr. Don Delgado, q. q.
se nombre una Comon. p. a q. informe
a todo a la Univ.

Don Roman, q. pare a una Comon. para que
vea el mejor medio q. a emprender la obra,
y a q. puedan nombrarse alg. Colegiates,
q. a

Don Mena, q. el Sr. Don R. nombre una Comon.
para q. examine los puntos q. Dxo, y anti-
cipe su parecer sobre lo q. convendria
hacerse.

^{mo}
R. Jauregui, voto ^{el} R. Mena
R. Martin ^{yd}
R. Alonso ^{yd}
R. Cuevas ^{yd}
R. Ther, ^{yd}

1.^o Rector ^{yd} Ya se votado, tratado y con-
ferenciado se acordo lo q. resulta del
5.^o ~~to~~ Ho. de vease

6.^o ^{to} Ho. } En seguida hizo igualm. ^{te} pre.
el estudio. }
El Senor Rector, q. podia asimis-
mo tratar la unio. del restablecim.
del Hospital del Estudio, por lo util
6.^o ^{to} } q. este establecim. era para
los curiales, con otras muchas ra-
zones q. sobre ello propuso, y el Aus-
tro enterado, paso a votar en la forma sig.
7.^o Hicieron q. se nombre una Com.^{on}
pa. q. habilite el Hospital del estudio
pa. el proximo curso.

Don Delgado, que pare a una com.^{on} pa. q. teni-
endo presente todos los antecedentes vea lo q.
podra hacerse, esto sin grabar a los
particulares

8.^o Bermejo, R. Alonso, R. Ther ^{yd}
R. Fuentes, D. Roman, R. Mena ^{yd}
R. Jauregui, R. Martin, R. Alonso Puro
R. Cuevas, y R. Ther ^{yd}

Don Garcia de la Cruz, voto & voto

Sr. Paredes, q. se nombra la Comon. q. ba ha
y q. trata del restablecimiento del Hospital el
estudio, a la mayor brevedad, Y así vo-
tado, tratado y conferenciado se a-
cordó lo q. resulta del 6.º Ac.º

AVSA



7

11

Acuerdos del Claustro General de 23 de Agosto de 1825.

- 1.º Que se pase inmediatamente a proveer la Moderancia de Oratoria q. lego el Sr. D.º Mariano Perez Vinas
- 2.º Que se pongan en Cajav para la provision de la Moderancia & Oratoria, todos los Señores D.ºs y Catedraticos de la Univ.º y Lic.ºs, si los hubiere.
- 3.º Que no se pongan en Cajav para la provision de dha Moderancia & Oratoria a los Sr.ºs D.ºs y Catedraticos q. se hallan impurificados, en primera instancia.
- 4.º Fue nombrado Moderante de Oratoria el R.ºmo Cuebas
- 5.º Que se nombre una comision, para que a la mayor brevedad examine todos los puntos que ha propuesto el Señor Rector, acerca de la pronta reedificacion del Colegio Trilingue, anticipando su parecer sobre lo q. convendra hacerse en todos los particulares, especialmente acerca de comenzar la obra de dho Colegio, y si con esto sera compatible el nombram.º de algunos Colegiales.

Sr.ºs Comisarios D.ºs Huebra, Fr.º, Delgado, R.ºmo Fuentes, y R.ºmo Lauregui; con facultades p.ºa nombrar qualquiera individuo q. de ella faltare por ausencia, o enfermedad.

- 6.º Que se nombre una comision q. examine todos los antecedentes acerca del Hospital del Estudio, e informe a la Univ.º de todos ellos, y del mejor modo de su pronto restablecim.º.

Com.ºn a la Junta de Hacienda

Don Librado
Roz

D.º Huebras

Ledermou
S.º 10



AVSA



Examine todos los antecedentes acerca
 del Hospital de Eudis, enforme ala
 U. N. de todos y del mejor modo & en
 pronto establecimiento. Comision ala
 Junta de Hacienda.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



